



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 02 de enero de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Reforma, La Jornada, El Heraldo de México, El Universal, El Sol de México, La Razón, Ovaciones, 24 horas, El Financiero, Milenio, El Economista, El Gráfico.

"Capitanes"/Reforma

Compras y ahorros con todo y que se venía el tiempo encima la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda concluyó la licitación de medicamentos antes de que terminara el año. Presumen que se alcanzaron ahorros por 7,000 millones de pesos, aunque en el caso de los medicamentos el 35% de las claves licitadas se declararon desiertas y 66% en lo que se refiere a materiales de curación. Determinar por qué no resultó atractivo para la industria será una tarea que pronto tendrá que resolver la nueva titular de la Oficialía, Thalía Lagunas. En la actual administración se ha buscado mejorar los procesos de licitación, pues según han dicho, algunos proveedores ya estaban muy incrustados en el esquema con beneficios injustificados.

Hacia la cobertura universal en salud/La Jornada

Ayer comenzó sus operaciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en todo el territorio nacional. Creado por el Congreso de la Unión mediante una reforma a la Ley General de Salud y a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud en noviembre pasado, el INSABI tiene el propósito de dar atención a 69 millones de mexicanos que no cuentan con seguridad social. De acuerdo con el titular del organismo, éste responde a una política de recuperación del sentido público del sector salud, por lo que, para acceder a la atención médica, únicamente será necesario contar con credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP) o acta de nacimiento. La puesta en marcha de esta institución es una buena noticia en tanto supone un primer paso hacia la cobertura médica universal, la cual es un deber para los estados de todas las latitudes.

Absorbe gobierno costo de cáncer/El Heraldo de México

El gobierno federal asumió el costo de 18 enfermedades que son consideradas como gasto catastrófico y que por el alto costo del tratamiento dejan en la pobreza a muchas familias. El catálogo incluirá principalmente diversos tipos de Cáncer que son severos, como el melanoma, carcinoma baso celular, así como los Cánceres oral, faríngeo, laríngeo, pulmonar, gástrico, de páncreas, vejiga, renal, de tiroides y tres tipos de Leucemia. También se hizo cargo del costo de los tratamientos por Sífilis, Absceso Cerebral, Hipertensión, Arterial Pulmonar, entre otras enfermedades. Con la entrada en operación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a partir de este año, el Estado costea el tratamiento de dichas enfermedades que pueden significar un desembolso de hasta 130,000 pesos mensuales. Para hacer frente al gasto, se destinaron 58,000 millones de pesos al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Ahorra Secretaría de Salud 7 mmdp en compra de medicamentos/El Universal, Reforma, La Jornada, El Sol de México, La Razón, Ovaciones, 24 Horas, El Financiero, Milenio, El Economista

La Secretaría de Salud informó que con la compra consolidada de medicamentos y material de curación para 2020 se obtuvieron 7,344 millones de pesos de ahorros. Por la adquisición de medicamentos se logró un ahorro de 3,616 millones de pesos y con la contratación por material de curación, 3,727 millones de pesos. El gobierno de México, mediante la

Oficialía Mayor, dio a conocer el fallo del proceso de licitación de la consolidación de medicamentos para el año 2020, con el que se adquirieron un total de 632 claves de distintos fármacos, de los cuales 602 se realizaron bajo el esquema de Precios Máximos de Referencia y 30 partidas bajo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD). Para la modalidad de Precios Máximos de Referencia se realizó una investigación de mercado y sobre esta se establece un precio para cada medicamento, considerando referencias nacionales e internacionales, y se adjudica a aquellos proveedores que presenten la mejor oferta por debajo de dicho precio. En este caso, se obtuvo un ahorro de 2,847 millones de pesos.

Vapeo; una adicción peligrosa entre jóvenes/El Universal

Aunque los cigarros electrónicos, vapeadores o vapers fueron creados para ayudar a dejar de fumar, su uso se ha convertido en una práctica común y peligrosa entre los jóvenes, puesto que puede ocasionar pulmonía o incluso la muerte, alertaron científicos de la UNAM. La Secretaría de Salud alertó que así como los saborizantes en los cigarros normales atraen a los jóvenes no fumadores, el uso de sabores dulces parece estar relacionado con el consumo de cigarros electrónicos.

Repuntan en enero diabetes e hipertensión/La Razón

Al término de las fiestas decembrinas y por las grandes cantidades de sal y carbohidratos que contienen los alimentos típicos de la temporada, es común que para principios de enero exista un repunte en los casos de pacientes que padecen Diabetes e Hipertensión arterial o que sufran alguna descompensación. Santiago Uruchurtu Chavarín, jefe del servicio de Hemodinamia del Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud, quien dijo que, aunque no es tan frecuente, también se dan casos de pacientes no diagnosticados que, al término de las fiestas, se descubren con alguna de esas dos enfermedades luego de haber mantenido dietas altas en grasas y sales.

Dona tus órganos/El Gráfico

La cultura de la donación de órganos es de gran importancia para contribuir a salvar vidas y es clave la concientización de la población mexicana sobre el tema y romper tabús. Existen dos formas de donación: donantes vivos o fallecidos, señala la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Trasplantes. Algunos órganos pueden ser donados en vida porque el donante puede prescindir de una parte de su órgano, como es el hígado que se regenera o un riñón. Otros sólo pueden ser utilizados cuando el donante falleció a causa de una muerte cerebral y sus órganos vitales: corazón, pulmones, páncreas o intestino se encuentran en buen estado para ser trasplantados a un receptor. Un dato relevante es que la mayoría de los trasplantes realizados en personas vivas son donaciones de parientes y los órganos son compatibles con el tipo de sangre, edad y tamaño.

Señalan avance limitado para despenalizar aborto/El Economista

A nivel nacional, sólo dos entidades permiten a las mujeres interrumpir su embarazo de manera legal, sin importar la causa: Oaxaca y la Ciudad de México. Mientras que el resto del país cuenta con legislaciones que lo permiten bajo ciertas circunstancias. En todo el territorio nacional se contempla la violación como una causante legal para interrumpir el embarazo. De igual modo, en 30 entidades el aborto no es sancionable cuando sea imprudencial o culposo y en 24 es legal cuando existe peligro de muerte para la mujer.

Espera la OMS superar el déficit mundial de enfermeras y parteras/La Jornada

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que a partir de este primero de enero dará inicio el Año Internacional del Personal de Enfermería y Partería, considerado crucial para alcanzar la meta de cobertura sanitaria universal para 2030. El organismo multinacional alertó que existe un alarmante déficit de trabajadores sanitarios, pues se requiere que este personal aumente en nueve millones más de especialistas.

Va PAN por seguro médico para peatones/El Universal

Dado que a nivel internacional en 2019, de las 270,000 muertes por accidentes sobre vialidades, 22% fueron peatones, y en su mayoría ciclistas, el diputado panista Mauricio Tabe Echartea exigió que el gobierno local destine entre 80 y 100 millones de pesos para cubrir la totalidad de gastos médicos de los afectados. "Esto permitiría brindar atención oportuna y de calidad, así como despresurizar los hospitales del sector Salud, sin mermar las finanzas públicas o dañar el patrimonio de quien sufra un accidente", dijo el también coordinador blanquiazul en el Congreso local. Sin embargo, aclaró que su pedimento es debido a que si la Ciudad de México contrató una póliza de seguro para daños por baches, "bien podría contratar una póliza que proteja a los 4.8 millones de capitalinos que potencialmente están en el desamparo", enfatizó.

Aire nocivo/24 Horas

Reportero: Alejandro Ramos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportan que cada año se registran en el mundo más de 4 millones de muertes prematuras asociadas a la contaminación del aire. El científico Mario Molina estima que, en México, se registran 20,000 muertes prematuras vinculadas a la mala calidad del aire, principalmente en la población vulnerable como niños y ancianos. Y quien no muere, tiene efectos perdurables en la salud.

Casi un tercio de jóvenes del país, afectado por “ojo seco” debido a largos periodos frente a pantallas/La Jornada

Más de la mitad de la población joven del país (63.8%) padece el ojo seco, enfermedad ocular en la que el ojo pierde sensibilidad y surgen problemas de visión. Además, este tipo de afección se presenta de manera más común en mujeres que en hombres y puede manifestarse en mayor proporción en personas con enfermedades como Diabetes, Hipertensión, Artritis y Lupus eritematoso, o en quienes se exponen a químicos o sufren alergias. Óscar Antonio Ramos Montes, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM, dijo que a escala mundial la prevalencia de esta afección ocular es de hasta 70% en jóvenes y adultos. Citó que entre las posibles causas que originan esta afección y la proliferación de ácaros está el permanecer periodos prolongados frente a un monitor o pantallas de dispositivos móviles, el uso excesivo de aire acondicionado, así como el maquillaje en pestañas y su higiene inadecuada.

IMSS, ISSSTE Y DIF/La Razón

Pisando fuerte dicen que el director del IMSS, Zoé Robledo, va muy firme este año. Tan sólo ayer el instituto dio a conocer que empleará este año 8,000 millones de pesos para modernizar tomógrafos, mastógrafos, Rayos X y equipo de rehabilitación; además prevé sustituir 10,000 camas de hospital con una inversión de mil millones de pesos. Por si fuera poco, al presentar un balance de 2019, Robledo dio a conocer que el presupuesto que se tuvo, 7,356 millones de pesos, fue seis veces más que en años anteriores y se ha ejercido desde la medicina familiar hasta la de alta especialidad.

Celebra el ISSSTE su 60 Aniversario/Reforma

En 2020, el ISSSTE celebra sus 60 años de existencia con finanzas sanas y estables, y continúa el proceso de cambio emprendido en esta administración para recuperar su vocación social, indicó el director general del Instituto, Luis Antonio Ramírez Pineda. De 1960 a la fecha, destacó en un comunicado, el Instituto pasó de atender 500,000 derechohabientes a 13.3 millones de personas y mientras en el año de su fundación ofrecía 14 prestaciones, hoy otorga 21 seguros, servicios y prestaciones a servidores públicos y sus familias. Detalló que el ISSSTE ofrece atención médica desde consulta general hasta alta especialidad, financiamiento de vivienda, créditos personales, pensiones, estancias infantiles, servicios sociales, culturales y deportivos, turismo social y, servicios funerarios, entre otros. "Ahora lo que hemos estado haciendo es generar convenios con la Secretaría de Salud, el IMSS y otras instituciones del sector salud que nos puedan brindar los servicios en las entidades donde el Instituto no los tiene y viceversa", apuntó.